



Diputados aprueban reformas para el combate a delincuencia marítima

CIUDAD DE MÉXICO (NORMA GARCÍA).- El Pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó con 410 votos a favor y 25 abstenciones, el proyecto de reformas para establecer los lineamientos para el combate a la piratería, el robo, el secuestro, el tráfico de armas y drogas, así como la trata de personas, entre otras actividades de la delincuencia organizada en el mar. El proyecto enviado al Senado de la República para su análisis, establece que a la Secretaría de Marina corresponde poner en marcha las acciones y medidas establecidas en los tratados internacionales en materia de combate a la delincuencia marítima.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4778?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4778&authkey=!ACNSF5BrM1fRWGM&ithint=video&e=yXdUOK>